



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

122

RIO GRANDE, 05/06/2024

VISTO el expediente E-41059-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Solicitud de Adquisición de Proyector y Pantalla por los motivos que serán utilizados para las capacitaciones, talleres y los distintos lanzamientos de los juegos y/o eventos deportivos patagónicos, nacionales y binacionales donde la provincia participa.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden quince (15) y dieciséis (16).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden treinta y cinco (35), el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma VIDITEC S.A. CUIT N° 30-59015101-3 por un monto total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$754.446,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N°01/24 y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 131/2024 RAF 101, sobre Adquisición de Proyector y Pantalla para la Secretaria de Deportes, por los renglones 1 y 2 a la firma VIDITEC CUIT N° 30-59015101-3 por un monto total de PESOS

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$754.446,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. Nº 122/2024.-

G.T.F.
A.L

RUNIN
Juan
Matias

Firmado digitalmente por
RUNIN Juan
Matias
Fecha:
2024.06.05
10:55:37 -03'00'